

- 1) Constatación del quórum,
- 2) Informe de Gerencia,
- 3) Lectura y aprobación de los Estados financieros de 2019,
- 4) Destino de Utilidades obtenidas

Dando cumplimiento al:

Primer punto, la Señora Presidenta Sra. Gloria Aldita Mendieta Alvarez dispone que por Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el ciento por ciento del capital, por lo que la Junta tiene validez.

Segundo punto, el Gerente Ing. Rómulo Federico Nauta González da lectura a su informe, el mismo que los socios aprueban por unanimidad.

Tercer punto. El Gerente General, en calidad de responsable de la Información Financiera solicita que el Contador de la Compañía C.P.A. Yessenia Santos, sea la que de lectura a los datos de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, los mismos que luego de ser expuestos son aprobados por unanimidad.

Cuarto punto. Los socios deciden no repartirse los dividendos y más bien plantean la idea de capitalizar los mismos, pero esa decisión se la ira madurando durante el 2020

Sin tener más puntos que tratar, se da por terminada la Junta General Ordinaria. Para constancia firman: el Presidente y el Gerente-Secretario de la Junta.

Sra. Gloria Aldita Mendieta
PRESIDENTE

Alexandra Nauta
SOCIA - SECRETARIA

Juan Carlos Nauta
SOCIO

Ing. Rómulo Federico Nauta
GERENTE - SECRETARIO

Pedro Nauta
SOCIO